

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
REGIONAL 9. – DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 002



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMOSC-29.25

FECHA: JULIO 2025

1- CONTRATISTA	Nombre completo: TATIANA PATRICIA CANO AVILA Identificación: C.C.: No. 1.110.461.108 Nacionalidad: Colombiano Dirección - Calle 133 No. 58-47 Teléfono de contacto: 3202540302 E-mail de contacto: dratatianapatriciacano@gmail.com
2- SUPERVISOR	Nombre completo: Capitán JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA Cargo: Oficial Contratación DMSOC Resolución de Nombramiento No.: 00000029 del 04 de enero de 2025.
3- No. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 639-DISANEJC-DMSOC-2025 Fecha de suscripción: 10 de junio de 2025
4- PLAZO DE EJECUCIÓN	11 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025.
5- PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: NB- 100389039 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha oficio aprobación 11 de junio de 2025 Aprobada por: EMMANUELA RESTREPO CELIS Ordenador del Gasto DMSOC
6- CRP	No. CRP 78825 Fecha expedición: 2025-06-10 Unidad/Subunidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ” Dependencia: 15-01-11-091 DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE. Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 16
7- OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente
Bogotá D.C.
jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

CONTRACTUAL	ASESORAR JURÍDICA Y ADMINISTRATIVAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ” .
8- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Acompañamiento y asesoramiento en actuaciones de control administrativo, presupuestal, contractual y fiscal de entes internos y/o autoridades externas. 2. Asesorar en las actividades propias del área de contratos. 3. Coadyuvar en los procesos de mejoramiento continuo de las etapas contractuales de la entidad. 4. Brindar soporte para la atención de los requerimientos jurídicos que se presenten en desarrollo de las actividades asignadas. 5. Revisar y realizar la aprobación de las garantías de los contratos. 6. Revisar y aprobar las actas de liquidación de los contratos. 7. Estructurar y acompañar los debidos procesos por posible incumplimiento de los contratos. 8. Brindar soporte en los procesos y procedimientos del área contractual dentro de las directrices del sistema de gestión de la calidad. 9. Asesoría y acompañamiento conceptual en la etapa precontractual, contractual y post contractual. 10. Dar asesoría y soporte en la verificación y evaluación jurídica de las propuestas presentadas en los procesos que le sean designados. 11. Asistir a las audiencias que se programen de acuerdo al cronograma establecido en los procesos contractuales. 12. Asistir a las ponencias de los procesos de contratación. 13. Coadyuvar los proyectos de respuestas a las observaciones jurídicas que se presenten en los diferentes procesos. 14. Coordinar procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta la adjudicación. 15. Modificar el estado de los procesos en el SECOP con el respectivo cargue de archivos. 16. Elaboración de contratos, modificatorios y adicionales. 17. Emitir conceptos jurídicos cuando sean requeridos de manera verbal y/o escrita. 18. Estructurar y evaluar jurídicamente los procesos asignados de contratación en todas sus modalidades. 19. Liderar las audiencias de aclaración y adjudicación de los

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente
Bogotá D.C.
jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

procesos de contratación en las cuales se requiera de su acompañamiento.

20. Elaboración y revisión de las diferentes resoluciones que se emitan para los procesos de contratación.

21. Tener el archivo de los procesos a su cargo conforme la normatividad vigente.

22. Dar buen uso al material y/o bienes del estado (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, historias clínicas, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) entregados por el PÚBLICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ” Carrera 86 No 53B-80 Sur Bogotá D.C. Cundinamarca dmsoc@buzonejercito.mil.co Página 3 de 11 M.D.N -DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE y/o puestos a disposición del contratista para la ejecución del objeto del presente contrato.

23. Acudir y estar presente en el tiempo que se ordenen y ejecuten las reuniones realizadas por parte del Representante Legal y/o Jefe del Área correspondiente, salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrable.

24. Toda producción intelectual diseñada dentro de la ejecución del presente contrato será de propiedad del M.D.N.- Ejército Nacional-Dirección de Sanidad Ejército y sobre ellas no se podrán presentar algún tipo de reclamación por parte de su creador ya que fueron desarrolladas dentro del contrato y en cumplimiento de las funciones para las que fue contratado el profesional.

25. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

26. Mantener a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente

Bogotá D.C.

jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

	MEDICO SUROCCIDENTE indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista: el contratista es independiente del Ministerio de Defensa- Ejército Nacional y en consecuencia el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaración, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa- Ejército Nacional ni de tomar decisiones e iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
9- ACTIVIDADES QUE SOPORTAN OBLIGACIÓN LA	No fue requerido ejecutar asuntos que correspondan a las obligaciones que se enlistan a continuación, para este periodo, a saber, las obligaciones No: 1,5,6,8,11,12,15,16,18,19,20. Desarrollo de obligaciones del periodo: 2. ASESORAR EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE CONTRATOS. • Se materializa a través de acompañamiento a mesas de trabajo y reuniones con supervisores y contratistas, convocadas por la ordenación del gasto. • Se revisan documentos propios de la gestión contractual para análisis, recomendaciones y toma de decisiones • Igualmente, como lo evidencian las actas Nos. 2025342009425146 del 10 de julio de 2025, 2025342009683006 del 15 de julio de 2025 y 2025342009987696; ha tenido lugar especial desde el acompañamiento y asesoramiento jurídico la ejecución de los suministros en lo que refiere al artículo Toner para las impresoras de las unidades centralizadas por la Regional No. 9 en el marco del Contrato 611-DISANEJC-DMSOC-2025 -"EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORAS. ESTOS MATERIALES ESTÁN DESTINADOS A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO. 9, SUS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL CENTRALIZADOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente

Bogotá D.C.

jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2025”.

- Acompañamiento asuntos en desarrollo Contrato 622-DISANEJC-DMSOC-2025 Equipos Industriales en apoyo hospitalario en el marco del Acta No. 2025342006859556.
- Igualmente, tuvo lugar el asunto -Fallo de tutela y desacato AMARILES EXP 1100131090352019271500 - Fundación Sexto Sentido PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN / HABILITACIÓN FUNCIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA ATENCIÓN DE UN PACIENTE AL SSFFM CON DIAGNOSTICO DE TRASTORNO DESINTEGRATIVO, DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL Y OTROS DIAGNÓSTICOS COMO FALLO DE TUTELA EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- Atendiendo lo que se requirió en el curso del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP No. 657-DISANEJEC-DMSOC-2025. “SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS”: Asesoramiento reevaluaciones, declaratoria de adjudicación y desierto.
- Se inicia acompañamiento al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 675-DISANEJC-DMSOC-2025 “SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CON DESTINO A LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL, CENTRALIZADOS PARA POR LA REGIONAL No.9, PARA LA VIGENCIA.”

3. COADYUVAR EN LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

- Se cumple, con las recomendaciones jurídicas argumentativas y el apoyo en la edición de los documentos expedidos en este periodo de tiempo en los procesos de selección bajo este informe referidos.
- Igualmente, en los espacios de dialogo que la ordenadora del gasto a convocado con el equipo de trabajo, para mejores prácticas y análisis de situaciones concretas que se presentaron.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente
Bogotá D.C.
jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

4. BRINDAR SOPORTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

- Entra en atención la admisión de tutela No. 1100013105008-2025-10145-00.

7. ESTRUCTURAR Y ACOMPAÑAR LOS DEBIDOS PROCESOS POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

- Para el momento que se rinde este informe, está en gestión el concepto jurídico solicitado mediante OF. 2025342022410273 del 24 de julio de esta anualidad, de cara a la toma de decisiones sancionatorias en el marco del contrato 611-DISANEJC-DMSOC-2025.

1. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CONCEPTUAL EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL.

- En cumplimiento a estas dos obligaciones, se ha acompañado con actuaciones particulares en los procesos de selección: 1) PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP No. 657-DISANEJEC-DMSOC-2025. "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS":
- Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 675-DISANEJC-DMSOC-2025 "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CON DESTINO A LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL, CENTRALIZADOS PARA POR LA REGIONAL No.9, PARA LA VIGENCIA."

2. DAR ASESORÍA Y SOPORTE EN LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN DESIGNADOS.

- Se satisface en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 675-DISANEJC-DMSOC-2025 "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CON DESTINO A LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA

PATRIA HONOR LEALTADCra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente
Bogotá D.C.jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

	SALUD OPERACIONAL, CENTRALIZADOS PARA POR LA REGIONAL No.9, PARA LA VIGENCIA.” 14.COORDINAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESDE LA ETAPA PRECONTRACTUAL HASTA LA ADJUDICACIÓN. - Se satisface en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 675-DISANEJC-DMSOC-2025 “SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CON DESTINO A LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL, CENTRALIZADOS PARA POR LA REGIONAL No.9, PARA LA VIGENCIA.” 17. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS CUANDO SEAN REQUERIDOS DE MANERA VERBAL Y/O ESCRITA. - Se apoya con la respuesta al requerimiento concepto jurídico OF. 2025342022410273 del 24 de julio de esta anualidad, de cara a la toma de decisiones sancionatorias en el marco del contrato 611-DISANEJC-DMSOC-2025. 21. TENER EL ARCHIVO DE LOS PROCESOS A SU CARGO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE. - Se encuentra en ejecución y se extenderá en el tiempo hasta su finalización. 23.ACUDIR Y ESTAR PRESENTE EN EL TIEMPO QUE SE ORDENEN Y EJECUTEN LAS REUNIONES REALIZADAS POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O JEFE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, SALVO POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEBIDAMENTE DEMOSTRABLE. Se materializa a través de acompañamiento a mesas de trabajo y reuniones con supervisores y contratistas, convocadas por la ordenación del gasto.
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente
Bogotá D.C.

jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025342022556603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

10. EJECUCION DEL CONTRATO	No. De pago: 02 Mes Por Pagar: JULIO Valor total contrato: \$ 22.449.000,00 Valor autorizado a pagar: \$3.207.000,00			
	No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO
	1	219668025	2025-07-01	3,207,000.00
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
	Nro. Planilla	Vr. Pagado	Periodo de pago MES – AÑO	Fecha de pago día – mes - año
	87825168	2.783.300	06-2025	24-07-2025
11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR	EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISIÓN ASIGNADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE			

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., julio 2025

FIRMA

Capitán **JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA**
Oficial de Contratación DMSOC
SUPERVISOR CONTRATO No. 613-DISANEJC-DMSOC-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 86 No. 53b-80sur - Dispensario Médico Sur Occidente
Bogotá D.C.
jefferson.rodriquez@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co